



**NOTIFICACION POR AVISO DEL 22 DE ENERO DE 2015  
(ARTICULO 69 DE LA 1437 DE 2011)**

**FORMULACION DE CARGOS**

A los 22 de enero de 2014, la Inspectora de Trabajo y Seguridad Social de la Dirección territorial Caquetá en uso de sus facultadas legales señaladas en el artículo 47 de la Ley 1437 de 2011, Código Sustantivo del Trabajo y demás normas concordantes y en aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo.

Providencia a Notificar:	<b>AUTO No 0675 y 0676 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014</b>
Expediente:	131/2014
Sujeto a Notificar:	<b>CARLOS ALBERTO LOPEZ MONTOYA y/o MADERAS EL CHORRO</b>
Dirección de Notificación:	Carrera 10 No 18-62 B/ centro
Funcionario Competente:	YEINEY MONTILLA GIRALDO
Cargo:	Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Recursos:	NO PROCEDEN

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a enviar a dirección que aparece en el expediente.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia integral, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al del a entrega del aviso en el lugar de destino.

ANEXA: Se adjunta a este aviso en (16) folios copia integral del Acto Administrativo proferido, dentro del Expediente No 131/2014

  
YEINEY MONTILLA GIRALDO  
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social